



Medioambiente: ¿hacia alianzas multi-actor más efectivas para conseguir el propósito medioambiental de la Agenda 2030?

15 de marzo de 2019 (mañana)

Objetivo:

Destacar el propósito medioambiental y climático de la Agenda 2030 y estudiar la forma en que la cooperación de la UE y las alianzas multi-actor pueden ayudar a lograr este propósito.

Resultados esperados:

- hacer hincapié en la esfera medioambiental de la nueva agenda mundial y en la urgencia de intensificar la acción para hacer frente al deterioro del medioambiente y al cambio climático;
- incentivar las alianzas multi-actor para tomar medidas urgentes que combatan el cambio climático, el deterioro del medioambiente y su impacto conforme a las obligaciones contraídas en los acuerdos internacionales, incluyendo un mayor compromiso por parte de los integrantes del Foro Político sobre el Desarrollo (FPD) para trabajar cooperando;
- compartir experiencias sobre las oportunidades y los retos a los que se enfrentan los distintos actores al fomentar la participación activa para dirigir acciones medioambientales y tomar decisiones.

Antecedentes:

El medioambiente y el cambio climático constituyen el núcleo de la Agenda 2030, con unos objetivos específicos (ODS 12, 13, 14, 15), pero en ella también se adopta un enfoque que va más allá de los 17 ODS. El desarrollo sostenible no es posible sin la existencia de ecosistemas sanos, la gestión sostenible de recursos naturales y un clima estable. Los informes científicos recientes¹ hacen hincapié en que, hoy día, el medioambiente de todo el mundo está más amenazado que nunca debido al desarrollo insostenible. La humanidad está atravesando, o cerca de atravesar, un número de límites ecológicos del planeta que nos lleva más allá del espacio operativo de seguridad del planeta. El mundo se dirige a la 6.ª extinción mundial de especies. La primera la causó la humanidad, y los actuales cambios en el clima de nuestro planeta están alterando el mundo y aumentando los riesgos de inestabilidad en todos los sentidos. En las últimas dos décadas se han vivido los 18 años más calurosos de todos los registrados. La tendencia está clara. Es fundamental iniciar acciones medioambientales y climáticas de forma urgente y decidida.

¹ Informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) de 2018 sobre el impacto del calentamiento global de 1,5 °C; informes regionales de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés) de 2018 sobre el estado de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

El cambio climático y el deterioro del medioambiente son dos preocupaciones serias y generalizadas entre una población, incluyendo los jóvenes, que se ha movilizado para pedir que los gobiernos nacionales y la UE realicen acciones más decisivas.

Para que una agenda de desarrollo sostenible tenga éxito es preciso que se formen alianzas entre los gobiernos, la comunidad internacional, la sociedad civil, el sector privado, la UE y otros actores. Las deliberaciones de los multi-actores sobre los objetivos medioambientales de desarrollo sostenible requieren respuestas políticas integradas en una serie de áreas prioritarias, como la biodiversidad, los ecosistemas, el transporte sostenible, las ciudades sostenibles, los océanos, el cambio climático y la relación entre la energía, la comida y el agua. Para ello, es necesario que haya un cambio importante en el proceso de desarrollo, así como un periodo de transición para emitir menos carbono y que este consuma menos recursos en todos los sectores de nuestra economía.

La UE y los Estados miembro son una fuerza importante en la elaboración de una respuesta mundial para el cambio climático y del medioambiente² y, además, han contribuido a que se apruebe una agenda mundial ambiciosa. Este nuevo marco se compone de compromisos multilaterales, como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, acuerdos medioambientales, incluyendo el Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el compromiso a la acción, así como el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo. En diciembre de 2018, los casi 200 países se reunieron en la 24.^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP24), y llegaron a un acuerdo para implantar los objetivos que se concretaron en el Acuerdo de París sobre el cambio climático³. Se espera que la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (Pekín 2020) adopte en las próximas décadas una ambiciosa agenda mundial para la acción centrada en la biodiversidad.

² Entre otros, el conjunto de medidas sobre la energía y el cambio climático de 2020, el marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030, la Comunicación sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, la nueva política de la UE y los nuevos marcos normativos sobre plásticos y economía circular.

³ En el libro de normas se establece por primera vez un sistema de seguimiento común para que cada país pueda medir la evolución de sus medidas de mitigación, adaptación y financiación del cambio climático junto con unas pautas comunes para todos, aunque con un margen para lo que necesitan los países en vías de desarrollo según sus distintas habilidades. Antes de la Conferencia, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) informó de que los desastres naturales relacionados con el cambio climático aumentarán drásticamente si la temperatura mundial sube 1,5 °C. Si supera los 2 °C, nos encontraremos ante un catastrófico escenario.

Todos los actores tendrán que intensificar y volver a centrar sus esfuerzos en las zonas en las que el progreso ha sido lento, así como fijarse en la forma en que se deben utilizar las conversaciones multi-actor para responsabilizar a todos los actores del desarrollo.

Metodología:

- ponente principal el 14 de marzo;
- debate entre los ponentes seguido de un intercambio de opiniones moderado.

Preguntas orientadoras propuestas:

- ¿Qué papel deben desempeñar la cooperación de la UE y otros actores del desarrollo para abordar la crisis medioambiental y climática a nivel mundial?
¿Estamos haciendo lo suficiente?
- ¿Cómo podemos formar alianzas eficaces para materializar el propósito medioambiental de la nueva agenda mundial y responsabilizar a los líderes de los compromisos que adquirieron?
- ¿Qué se puede hacer para convertir los enfoques geográficos y sectoriales en un pensamiento más holístico y pasar a la acción?